

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.6666116		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE GOBIERNO EN EL TRÁMITE Y ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DE METODOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCION DE CONFLICTOS		
Contratista:	DANIEL STEVEN CHIBUQUE RODRIGUEZ		
No. de Cedula	1.193.570.801		
Fecha Inicio del Contrato	30/08/2024	Fecha Terminación de	20/12/2024
Periodo del Informe	30/10/2024 al 29/11/2024		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$ 12.400.000
Valor a Pagar en este periodo	\$ 3.100.000
Saldo por Pagar	\$ 3.100.000
Pago No.	003

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	81876976	NOVIEMBRE	\$162.500
Pensión			\$208.000
ARL			Pagado por la Entidad Resolución 4555 del 2024

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.6666116 me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo 30/10/2024 al 29/11/2024, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Apoyo en la atención y orientación a los usuarios personal y telefónicamente suministrando la información de acuerdo a la consulta realizada	En el periodo comprendido entre el 30 de octubre al 29 de noviembre del 2024 dentro de la Fiscalía se desarrolló la recepción de denuncia, orientación a los usuarios de manera personal y telefónicamente y filtro para determinar e identificar que delito se constituye. Además, se registraron las debidas denuncias de los usuarios que se acercaron a sala y las que se envían vía correo electrónico, y por último se deja registro de las

	remisiones a los usuarios que fueron enviados a otras dependencias. ATENCION PRESENCIAL EN SALA 70 ATENCION TELEFONICA 00																															
2. Coadyuvar en el registro de información suministrada por los usuarios en el sistema y cumpliendo con los parámetros determinados por el supervisor.	En el periodo comprendido entre el 30 de octubre al 29 de noviembre del 2024 cumplió a cabalidad toda vez que se registró toda la información de denuncias y remisiones solicitada para cumplir con las obligaciones del contrato tal como está en el registro interno de la Fiscalía SUIP.																															
	<table><tr><th>USUARIOS ATENDIDOS</th><th>Nº DE DENUNCIAS</th><th>REMISIONES A OTRAS ENTIDADES</th></tr><tr><td>70 USUARIOS ATENDIDOS CONFORME A LA SUMA DE DENUNCIA y REMISIONES A URI SIN CONTAR LOS ULTIMOS 3 ITEMS YA QUE ESTOS VAN EN CONJUNTO CON LAS DENUNCIAS</td><td>68 REGISTROS DE DENUNCIAS</td><td>2 URI 18 ESTACION DE POLICIA 18 MEDICO LEGAL Y ESTACION DE POLICIA 10 REGISTRO PROBATORIO</td></tr><tr><td colspan="3">70 USUARIOS ATENDIDOS EN TOTAL</td></tr></table>	USUARIOS ATENDIDOS	Nº DE DENUNCIAS	REMISIONES A OTRAS ENTIDADES	70 USUARIOS ATENDIDOS CONFORME A LA SUMA DE DENUNCIA y REMISIONES A URI SIN CONTAR LOS ULTIMOS 3 ITEMS YA QUE ESTOS VAN EN CONJUNTO CON LAS DENUNCIAS	68 REGISTROS DE DENUNCIAS	2 URI 18 ESTACION DE POLICIA 18 MEDICO LEGAL Y ESTACION DE POLICIA 10 REGISTRO PROBATORIO	70 USUARIOS ATENDIDOS EN TOTAL																								
	USUARIOS ATENDIDOS	Nº DE DENUNCIAS	REMISIONES A OTRAS ENTIDADES																													
	70 USUARIOS ATENDIDOS CONFORME A LA SUMA DE DENUNCIA y REMISIONES A URI SIN CONTAR LOS ULTIMOS 3 ITEMS YA QUE ESTOS VAN EN CONJUNTO CON LAS DENUNCIAS	68 REGISTROS DE DENUNCIAS	2 URI 18 ESTACION DE POLICIA 18 MEDICO LEGAL Y ESTACION DE POLICIA 10 REGISTRO PROBATORIO																													
	70 USUARIOS ATENDIDOS EN TOTAL																															
																																
<table><tr><td>251756000390202413749</td><td>251756000390202413874</td></tr><tr><td>251756000390202413750</td><td>251756000390202413878</td></tr><tr><td>251756000390202413753</td><td>251756000390202413880</td></tr><tr><td>251756000390202413758</td><td>251756000390202413881</td></tr><tr><td>251756000390202413760</td><td>251756000390202413920</td></tr><tr><td>251756000390202413762</td><td>251756000390202413921</td></tr><tr><td>251756000390202413765</td><td>251756000390202413923</td></tr><tr><td>251756000390202413767</td><td>251756000390202413924</td></tr><tr><td>251756000390202413771</td><td>251756000390202413927</td></tr><tr><td>251756000390202413776</td><td>251756000390202413934</td></tr><tr><td>251756000390202413780</td><td>251756000390202413937</td></tr><tr><td>251756000390202413782</td><td>251756000390202413948</td></tr><tr><td>251756000390202413784</td><td>251756000390202413959</td></tr><tr><td>251756000390202413786</td><td>251756000390202413961</td></tr><tr><td>251756000390202413790</td><td>251756000390202413964</td></tr><tr><td>251756000390202413794</td><td>251756000390202413966</td></tr></table>	251756000390202413749	251756000390202413874	251756000390202413750	251756000390202413878	251756000390202413753	251756000390202413880	251756000390202413758	251756000390202413881	251756000390202413760	251756000390202413920	251756000390202413762	251756000390202413921	251756000390202413765	251756000390202413923	251756000390202413767	251756000390202413924	251756000390202413771	251756000390202413927	251756000390202413776	251756000390202413934	251756000390202413780	251756000390202413937	251756000390202413782	251756000390202413948	251756000390202413784	251756000390202413959	251756000390202413786	251756000390202413961	251756000390202413790	251756000390202413964	251756000390202413794	251756000390202413966
251756000390202413749	251756000390202413874																															
251756000390202413750	251756000390202413878																															
251756000390202413753	251756000390202413880																															
251756000390202413758	251756000390202413881																															
251756000390202413760	251756000390202413920																															
251756000390202413762	251756000390202413921																															
251756000390202413765	251756000390202413923																															
251756000390202413767	251756000390202413924																															
251756000390202413771	251756000390202413927																															
251756000390202413776	251756000390202413934																															
251756000390202413780	251756000390202413937																															
251756000390202413782	251756000390202413948																															
251756000390202413784	251756000390202413959																															
251756000390202413786	251756000390202413961																															
251756000390202413790	251756000390202413964																															
251756000390202413794	251756000390202413966																															

	251756000390202413796 251756000390202413798 251756000390202413804 251756000390202413808 251756000390202413812 251756000390202413814 251756000390202413820 251756000390202413829 251756000390202413832 251756000390202413833 251756000390202413835 251756000390202413838 251756000390202413847 251756000390202413848 251756000390202413849 251756000390202413850 251756000390202413869 251756000390202413872	251756000390202413968 251756000390202413973 251756000390202413979 251756000390202413981 251756000390202413985 251756000390202413992 251756000390202413994 251756000390202413997 251756000390202414000 251756000390202414001 251756000390202414007 251756000390202414009 251756000390202414012 251756000390202414015 251756000390202414017 251756000390202414027 251756000390202414030 251756000390202414032
3. Brindar apoyo en la elaboración de informes, solicitud de estadísticas y acciones adelantadas por el programa para ser aportados dentro de los procesos del mismo	En el periodo comprendido entre el 30 de octubre al 29 de noviembre del 2024 no se realiza la actividad, ya que no fue solicitado ni necesario y no se elaboró ningún informe ni estadística.	
4. Apoyar actividades de gestión documental con ocasión a la ejecución contractual, de conformidad con las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato y las normas de archivo	En el periodo comprendido entre el 30 de octubre al 29 de noviembre del 2024 no se realiza la actividad de apoyo en la gestión documental, ya que no se fue solicitado.	
5. Brindar acompañamiento en las actividades encomendadas por la Dirección De Derechos y Resolución De Conflictos y la Secretaría de Gobierno	En el periodo comprendido entre el 30 de octubre al 29 de noviembre del 2024 se realizó la actividad de Jornada de capacitación en atención al ciudadano en el día 01 de noviembre del 2024, Reunión con el señor alcalde el día 15 de noviembre del 2024. ya que durante ese lapso de tiempo se realizaron estas invitaciones de acompañamiento encomendadas por la Dirección De Derechos y Resolución De Conflictos y la Secretaría de Gobierno.	

	
6. Utilizar equipos tecnológicos (computador portátil, celular, etc.) de su propiedad, los cuales deben estar en buen estado y son necesarios para el desarrollo del contrato	En el periodo comprendido entre el 30 de octubre al 29 de noviembre del 2024 se cumplió a cabalidad.

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II